

Expediente: 5250/23
Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ LEZCANO ROLDAN ELIAS JONAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27298786961 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR
90000000000 - LEZCANO ROLDAN, ELIAS JONAS-DEMANDADO
27298786961 - WEHBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 5250/23



H104087965233

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ LEZCANO ROLDAN ELIAS JONAS s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE N° 5250/23.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 25 de julio de 2024. ACLARAR el proveído que antecede en el sentido en que el embargo ordenado es en concepto de **honorarios** y no como por error se consignara en dicha providencia. FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZ - BEG - 5250/23

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.